



C I R C U L A R CSJBOC19-59

Fecha: 11 de julio de 2019

Para: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA, ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR Y ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS ISLA.

De: PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ - PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: ***“Comunicación del Oficio OAIO19-374 del 4 de julio de 2019 a todos los funcionarios judiciales.”***

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, remite para su conocimiento por medio de la siguiente circular, el oficio OAIO19-374 de 4 de julio de 2019, expedido por la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo del Consejo Superior de la Judicatura, en la cual requiere a todos los Consejos Seccionales de la Judicatura del país para que envíen directivas a los funcionarios de su jurisdicción, en la cual se ponga en conocimiento la solicitud formulada por el ciudadano Juan Carlos Muñoz Avilan por intermedio de apoderado, en la que pretende *“Oficiar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que a través de la dependencia competente, proceda a emitir una directiva que llegue a todos los Jueces de la República, en el sentido que en todos aquellos procesos en los que figure como presunto autor o participe de hechos delictivos y del **Presunto Homonimia y/o Suplantación de Identidad y persona**, quien este señalado o indiciado de Suplantar a Juan Carlos Muñoz Avilan se proceda a realizar una labor de clarificación de la identidad de este individuo, a efecto de excluir de esas actuaciones a la persona que se idéntica como Juan Carlos Muñoz Avilan, titular de la cédula de ciudadanía No. 79.436.816 de Bogotá. Para el efecto se apoyará en la información que reposa en Registraduría Nacional del Estado Civil.”*, entre otras.”

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia



Circular No. 2

PRCR / FETF

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia